



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la  
Independencia Nacional"

**RESOLUCIÓN N° 380/2016-CCI**

Expte. N° 16.178/14

SALTA, 22 de diciembre de 2016

**VISTO:**

La Resolución N° 362/2016-CI, mediante la cual se resuelve aceptar la rendición de cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente a los años 2014 y 2015 del Proyecto de Investigación N° 2236 y autorizar el pago del Subsidio de Apoyo a la Investigación año 2016 al Dr. Jorge Augusto Paz, Director del mencionado Proyecto y,

**CONSIDERANDO:**

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia ad referéndum del Consejo de Investigación;

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación;

Que en la Décimo Tercera Reunión Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2016 el Consejo aprobó su homologación.

Por ello,

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

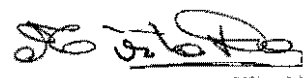
(En la Décimo Tercera Reunión Ordinaria del día 21 de diciembre de 2016)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 362/2016-CI.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente al Dr. Jorge Augusto Paz y a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido por Mesa de Entradas archívese.

  
Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

  
Dra. MIRTA ELIZACOFF  
Presidenta  
Consejo de Investigación - UNSa